Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FONSECA

Trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: Proceso Verbal Sumario de Aumento de cuota alimentaria instaurado por **LILIBETH FRIAS OVALLE,** contra **ERICKSON DE JESUS GARCIA PINTO.**

Radicación: 44 279 40 89 001 **2022 00057** 00.

Una vez revisado el memorial aportado por la apoderada judicial de la parte demandante, mediante el cual allega la constancia de notificación personal realizada al demandado, bajo los preceptos establecidos en el artículo 291 del Código General del Proceso, se reitera como ya se expuso en auto del 1° de septiembre de 2022, que siga con el impulso del proceso en los términos que dispone los artículos 292 sobre la notificación por aviso. En consecuencia, **TENGASE** el expediente en secretaría para los tramites y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ROCIO VARGAS TOVAR
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
FONSECA
El auto anterior se notificó por anotación en estado
numero 138 de fecha 14/09/22
Secretaria: